

# FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

27 de noviembre de 2012

---

Resumen de los Copresidentes  
Reunión del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo para una Tecnología Limpia  
3 de noviembre de 2012

## Copresidentes

Artur Cardoso de Lacerda, Brasil  
Frank Fass-Metz, Alemania

## **APERTURA**

1. La reunión fue presidida por Artur Cardoso de Lacerda, miembro del Comité del Fondo Fiduciario que representa a Brasil, y Frank Fass-Metz, miembro del Comité del Fondo Fiduciario que representa a Alemania.

## **APROBACIÓN DEL TEMARIO**

2. El Comité del Fondo Fiduciario aprobó el temario provisional establecido en el documento CTF/TFC.10/2/Rev.1.

## **INFORME SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES DEL FONDO PARA UNA TECNOLOGÍA LIMPIA**

3. El Comité del Fondo Fiduciario del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF), tras examinar el documento CTF/TFC.10/3, *Informe semestral de las operaciones del CTF*, toma nota de los avances logrados en la preparación y aprobación de los proyectos previstos en los planes de inversión del CTF que se han ratificado. Asimismo, observa que el uso del sistema de semáforo y las metas acordadas son útiles para promover un mayor conocimiento sobre el estado de la cartera de proyectos en tramitación del CTF y destaca la importancia de acelerar la ejecución de los proyectos.

4. El Comité del Fondo Fiduciario solicita que en los futuros informes los países y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) mejoren la información referida al estado de cada proyecto y que, cuando se demore la aprobación del proyecto, brinden información sobre las medidas correctivas y las nuevas metas de ejecución. Solicita asimismo que se haga una distinción entre los proyectos con luz roja que avanzan lentamente y los que probablemente no se seguirán ejecutando. Por otra parte, recuerda que, además de los informes semestrales de la operaciones de los fondos de inversión en el clima (CIF), la información sobre la cartera de proyectos en tramitación se actualizará en forma trimestral y se publicará en el sitio web de los CIF.

5. Con respecto a la aplicación del sistema de semáforo a los programas y proyectos incluidos en las actualizaciones o revisiones de los planes de inversión, el Comité del Fondo Fiduciario está de acuerdo en que los llamados de alerta sobre los proyectos que integran los planes de inversión originales deben incluirse en los informes posteriores.

6. A fin de contribuir a la gestión estratégica y eficaz de los recursos del CTF, el Comité del Fondo Fiduciario solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que, en colaboración con el Comité de los BMD, presente propuestas para mejorar la gestión de los proyectos en tramitación y que, en particular, analice: a) medios para acelerar la aprobación de los proyectos en tramitación, b) una política de cancelación o asignación de prioridades, y c) metas adicionales para supervisar la ejecución de los proyectos. Estas propuestas deberán someterse a la consideración del Comité del Fondo Fiduciario durante la reunión que se celebrará en mayo de 2013.

7. El Comité solicita a los países y a los BMD que hagan todo lo que esté a su alcance para avanzar en la preparación de los planes actualizados/revisados a fin de que estos puedan ser analizados dentro de los próximos seis meses. También se pide a la Unidad Administrativa de los FIC y a los BMD que analicen la posibilidad de contar, en febrero, con una cantidad de actualizaciones o revisiones que justifique llevar a cabo una reunión entre sesiones por videoconferencia en marzo de 2013. El Comité del Fondo Fiduciario confirma que las actualizaciones/revisiones de los planes de inversión podrán serle remitidas para su ratificación mediante decisión por correo.

#### **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES PARA EGIPTO**

8. El Comité del Fondo Fiduciario, tras examinar el documento titulado *Actualización del plan de inversiones para Egipto*, ratifica el plan actualizado como base para seguir llevando a cabo actividades destinadas al financiamiento del CTF. Asimismo, solicita a Egipto que haga circular una versión revisada en la que se tengan en cuenta los comentarios formulados por sus miembros durante la reunión y otros comentarios que puedan enviarse por escrito hasta el 15 de noviembre de 2012, inclusive. El Comité manifestó su inquietud en torno a la baja reducción de los gases de efecto invernadero (GEI) que se espera lograr con el proyecto *Creación y Fortalecimiento de la Capacidad de la Autoridad de Transporte Urbano del Área Metropolitana de El Cairo*, que se incluye en el plan actualizado, y alienta a Egipto a avanzar en el logro de los resultados previstos originalmente cuando el plan de inversiones fue ratificado en enero de 2009.

#### **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES PARA TURQUÍA**

9. El Comité del Fondo Fiduciario del CTF, tras examinar el documento CTF/TFC.10/6, *Actualización del plan de inversiones para Turquía*, ratifica el contenido del plan como base para seguir llevando a cabo actividades destinadas al financiamiento del CTF. El Comité toma nota de la solicitud de US\$140 millones en recursos del CTF para la etapa 2 del plan.

10. Reconociendo que los recursos del CTF comprometidos ya se han asignado a planes de inversión anteriores y que los planes de inversión ratificados para Chile, India y Nigeria aún no se han financiado en su totalidad, el Comité conviene en que el financiamiento del CTF para los proyectos y programas propuestos en la etapa 2 del plan de inversiones para Turquía estará supeditado a la disponibilidad de recursos.

#### **LIBERACIÓN DE FONDOS DEL CTF**

11. El Comité del Fondo Fiduciario solicita al Comité de los BMD y a la Unidad Administrativa de los CIF que elaboren y apliquen una solución provisoria a la cuestión de la asignación de recursos del CTF a los planes de inversión de los países de la fase II, en la que se tengan en cuenta la preparación de los proyectos y la necesidad de que los fondos se liberen con rapidez. El Comité de los BMD seguirá estos procedimientos acordados para comenzar con la inmediata asignación de los recursos disponibles a los países de la fase II. La Unidad Administrativa de los FIC informará al Comité del Fondo Fiduciario y a los países de la fase II acerca de los procedimientos acordados.

12. Los planes de inversiones de los países de la fase II incluirán a Nigeria, India y Chile, así como la etapa 2 de plan de inversiones para Turquía. Los recursos que se asignarán incluyen fondos liberados de la fase I, así como los nuevos recursos que se pongan a disposición del CTF.

13. El Comité del Fondo Fiduciario solicita al Comité de los BMD y a la Unidad Administrativa de los CIF que elaboren una propuesta de solución a largo plazo para la gestión de la cartera de proyectos en tramitación. Dicha propuesta se analizará en la próxima reunión del Comité.

#### **MARCO DE RESULTADOS REVISADO DEL CTF**

14. El Comité del Fondo Fiduciario del CTF, tras haber examinado el documento CTF/TFC.10./8, *Marco de resultados revisado del CTF*, aprueba, en principio, la propuesta e invita a los receptores de los fondos del CTF y a los BMD a aplicar el marco de resultados revisado en el seguimiento de los planes de inversión del CTF y los proyectos y programas relacionados, teniendo en cuenta la situación del país y utilizando los sistemas de seguimiento nacionales, así como el enfoque y los procedimientos de los BMD para gestionar los resultados.

15. El Comité del Fondo Fiduciario solicita a la Unidad Administrativa de los FIC que, en colaboración con el Comité de los BMD y los países que participan en el CTF, brinden orientación técnica sobre metodologías, herramientas y mecanismos que permitan medir los resultados y seguir de cerca los avances, los efectos directos y los impactos en las áreas de resultados de cada indicador básico. El seguimiento de los progresos logrados en la implementación de los planes de inversión del CTF debe basarse, según corresponda, en los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación, y utilizar preferentemente los conjuntos de datos de los países.

16. Se solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que brinde aclaraciones sobre la manera en que deberían entenderse y medirse cuestiones como la atribución, el efecto multiplicador y el impacto transformador, teniendo en cuenta los comentarios formulados durante la reunión, a los fines del examen y la aprobación por correo.

17. El Comité del Fondo Fiduciario del CTF conviene en los siguientes indicadores de resultados básicos. Los indicadores B1 y B2 se aplicarán a todos los proyectos del CTF, mientras que los indicadores B3, B4 y B5 se aplicarán en el sector respectivo:

- B1: Toneladas de emisiones de GEI reducidas o evitadas
- B2: Volumen de financiamiento directo movilizado a través del financiamiento del CTF, desglosado en público y privado
- B3: Capacidad instalada (MW) como resultado de las intervenciones del CTF
- B4: Número de pasajeros adicionales (desglosados por sexo, de ser posible) que utilizan transporte público con bajo nivel de emisiones de carbono como resultado de las intervenciones del CTF
- B.5: Ahorro anual de energía como resultado de las intervenciones del CTF (MWh)

18. Los países que trabajan con los BMD realizarán evaluaciones del impacto transformador en forma adecuada.

## **INTERACCIÓN ENTRE EL FINANCIAMIENTO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA Y LOS MERCADOS DEL CARBONO**

19. El análisis del documento CTF/TFC.10/9, *Interacciones entre el financiamiento de los fondos de inversión en el clima y los mercados del carbono* se postergó hasta la próxima reunión del Comité del Fondo Fiduciario, que se celebrará en mayo de 2013. Se invita a los miembros del Comité a presentar comentarios escritos sobre el documento a más tardar el 5 de diciembre de 2012; se invita asimismo a la Unidad Administrativa de los CIF a revisar el documento, según corresponda, para la próxima reunión, a la luz de los comentarios recibidos.

### **CIERRE**

20. La reunión del Comité del Fondo Fiduciario finalizó el 3 de noviembre de 2012.